

# **COMUNICADO**

El Ministerio de Salud amplió la definición de caso sospechoso de coronavirus y a partir de hoy serán testeadas todas las personas que presenten como síntomas: fiebre de 37,5° o más junto a anosmia/disgeusia (pérdida de olfato y gusto), tos y dificultad respiratoria.

En el caso del personal de la salud, solo deberán presentar dos de esos síntomas para ser testeados. En tanto, si un paciente pierde el olfato o el gusto y ese es el único síntoma, deberá aislarse por 72 horas y también será testeado.

El Ministerio de Salud informa que la definición de caso sospechoso de COVID-19, está basada en todos los protocolos internacionales vigentes. Esta nueva definición incluye a toda persona que presente fiebre de 37.5 grados o más, y uno o más de los siguientes síntomas: tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, falta de olfato o gusto (anosmia/disgeusia) sin otra enfermedad que explique completamente el cuadro clínico.

A estas características clínicas se le debe sumar el hecho de que esa persona haya estado en los últimos 14 días en contacto con casos confirmados de Covid-19; o tenga un antecedente de viaje internacional; o tenga un historial de viaje o residencia en nuestro país en zonas de transmisión local de coronavirus, ya sea comunitaria o por conglomerados.

La decisión de ampliar el criterio de caso sospechoso está relacionada con la llegada del frío y todo lo que el otoño y el invierno traen aparejados en cuanto a enfermedades estacionales. De esta manera, si en esta época del año aumentan los casos de resfriados, gripes comunes y otras patologías, es necesario relajar el criterio para analizar si una persona padece COVID-19 para que el sistema de salud detecte a la mayor cantidad de personas con coronavirus y así tener estadísticas acertadas.

El Ministerio de Salud determinó tres criterios para definir si una persona debe ser testeada.

El primero es para todo aquel que tenga tos, dolor de garganta, dificultad para respirar y pérdida de olfato y gusto.

El segundo criterio contempla a todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.

El tercero es para el personal de la salud: si presentan fiebre o al menos dos de los anteriores síntomas serán testeados.

Estos criterios médicos permiten un mejor trabajo y una reacción más efectiva para el testeo.

La Paz, 19 de Abril del 2020

Descargue el Comunicado Aquí...



sospechosos de coronavirus (Covid-19), que requieren, con prioridad, las pruebas de laboratorio para la atención médica inmediata.

"La decisión de ampliar el criterio de caso sospechoso está relacionada con la llegada de la temporada invernal que llega aparejada er cuanto a enfermedades estacionales", afirmó el jefe de la Unidad de Epidemiología, del Ministerio de Salud, Virgilio Prieto.

Prieto Indicó que serán sometidas a las pruebas, las personas que presenten como síntomas: fiebre de 37,5 grados o más, tos, dolor de garganta, pérdida de olfato o gusto; también los pacientes con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía.

En el caso del personal de salud, si sólo presentan dos de los síntomas mencionados serán sometidos a pruebas de laboratorio

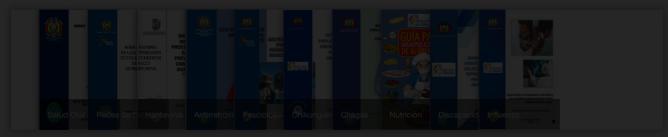
"Si un paciente pierde el olfato o el gusto y ese es el único síntoma, deberá aislarse por 72 horas y también será testeado", añadió Prieto

Indicó también que todo contacto de un caso confirmado debe ser controlado por 14 días, debido a que el periodo de incubación del virus dura ese tiempo.

Además de las características clínicas, se debe considerar si el paciente estuvo en contacto con un caso positivo, en los últimos 14 días, tenga un antecedente de viaje internacional, o un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local de coronavirus en el país, ya sea comunitaria o por conglomerados.

"De esta manera, si en esta época del año aumentan los casos de resfríos, gripes comunes y otras patologías, es necesario flexibilizar e criterio de análisis para que el sistema de salud detecte a la mayor cantidad de personas con coronavirus y así tener estadísticas acertadas", acotó.

## **Normas y Manuales**



### **Videos Recientes**







PREVIENE EL CORONAVIRUS:

Encuentra la

información oficial en

boliviasegura.gob.bo





### Buscar en Sitio

Buscar...





### Concurso





